ACTA DE INICIO
CONTRATO POR CALAMIDAD PÚBLICA LEY 1523 DE 2012 No 202202983

CONTRATO DE OBRA	X	CONTRATO DE INTERVENTORÍA		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
OTRO					

CONTRATO No:	202202983
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA:	RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA
OBJETO:	OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL DIQUE CONTRA INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA ATLÁNTICO, COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022
VALOR:	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M.L ($398.803.420)
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SESENTA (60) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

En Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, se reunieron **CANDELARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA** Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres, Código 045; Grado 05, quien actúa en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, en calidad de Interventor y/o Supervisor, y **RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA**, mayor de edad, identificado con la cédula No. 72.240.299, actuando en nombre y representación propia, con el fin de dar inicio al **CONTRATO** celebrado en virtud de iniciar las obras de protección para la mitigación del riesgo del dique contra inundaciones en el municipio de Palmar de Varela atlántico, como consecuencia de la ola invernal 2022.

En los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos para su perfeccionamiento y ejecución de modo que el contrato No. 202202983 se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los dos (2) días del mes de agosto de 2022.

RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA
Representante legal

CANDELARIA HERNÁNDEZ HERRERA
Subsecretaria de Prevención y Atención a Desastres